

Certificación de competencias

Certificación de competencias: Óptico

Descripción

Esta certificación de competencias consiste en la presentación de una solicitud ante la SEREMI de Salud, para someterse a una evaluación que permite verificar formalmente los conocimientos y capacidades de una persona para desempeñarse como Óptico.

¿Dónde hago el trámite?

El trámite se encuentra **disponible en línea**, también puedes acercarte a una oficina de atención de público de la Seremi de Salud respectiva. Puedes ver la oficina más cercana [Aquí](#).

¿Cómo hago el trámite?

A continuación podrás acceder al manual que te explicará paso a paso cómo realizar el trámite en línea.

[Ópticos y Contactólogos](#)

¿A quién va dirigido?

Personas naturales que deseen optar a la certificación de competencias y que cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para hacer el trámite, se solicitan los siguientes documentos:

- **Certificado de enseñanza media.**
- **Copia de la Cédula de Identidad.**
- **Certificado de antecedentes vigentes (Antigüedad máxima 1 mes).**

Certificación de competencias

- **Copia legalizada del contrato de trabajo o Certificado del empleador que acredite antigüedad laboral.**

- **Foto tipo carnet.**

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo diferenciado según el tipo de solicitud:

- a. Derecho a Examen \$15.900
- b. Inscripción en el Registro (incluye primer certificado) \$39.800
- c. Diploma o Carné \$24.800
- d. Certificado (adicional) \$24.800
- e. Validación de documentos (títulos o certificados) \$15.900

Marco Legal

Decreto Supremo Nº 4 de 1985 Reglamento de establecimientos de Ópticas. Mas Información [Aqui](#).

Solución única ID: #1420

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-06-16 18:19